

157.107

**INFORME DEL GERENTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA SCOTLAND
SCHOOL COMPAÑÍA LIMITADA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR
EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

Tengo el agrado de comparecer ante esta Junta, a fin de dar cumplimiento a la norma legal y estatutaria, de rendir cuentas de mis actos administrativos en la dirección de SCOTLAND SCHOOL durante el ejercicio económico del año 2006.

ASPECTO DOCENTE:

Al igual que el año anterior, en la sección primaria, el Colegio cuenta con un profesor para cada grado desde la Pre Básica hasta el sexto año de educación básica, el séptimo año funciona con profesores asociados; es decir, un profesor especial por cada asignatura. La sección secundaria desde el Octavo, hasta primero de bachillerato cuenta con profesores especiales. A partir del año lectivo 2006 - 2007 se abre el primero de bachillerato en ciencias con la especialidad en: físico matemático, químico biólogo y ciencias sociales.

Los contratos de los señores profesores se han celebrado bajo la modalidad de *contrato de trabajo por horas*, acogéndose al Acuerdo N° 43 suscrito por la Dirección Regional del Trabajo y Mediación Laboral de Quito, el 15 de septiembre del 2004.

ASPECTO ADMINISTRATIVO:

En el mes de Abril del 2006 se dio inicio de la construcción del edificio de 4 plantas, es así que para el inicio del año lectivo 2006-2007, la institución contó con la primera planta totalmente terminada con un total de 5 aulas y dos baños tanto para hombres como para mujeres. Para el próximo año lectivo 2007-2008 tendremos la segunda planta debidamente terminada para poder recibir a los estudiantes que pasen al segundo año de bachillerato en ciencias en las diferentes especializaciones.

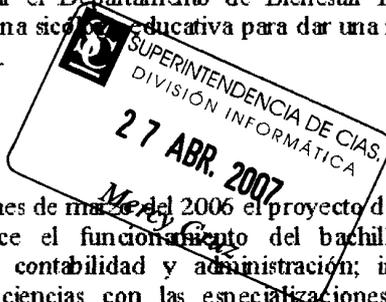
Dado el crecimiento en el número de estudiantes para el año lectivo 2006-2007, la institución se vio en la necesidad de crear el Departamento de Bienestar Estudiantil (DOBE), habiéndose incorporado a la institución una psicóloga educativa para dar una mejor atención a los estudiantes, profesores y padres de familia.

ASPECTO ACADEMICO:

La compañía presentó en el mes de marzo del 2006 el proyecto de bachillerato en el Ministerio de Educación para que autorice el funcionamiento del bachillerato técnico en comercio y administración, especialidad contabilidad y administración; información y comercialización turística, y bachillerato en ciencias con las especializaciones; físico matemáticas, químico-biológicas, y sociales a partir del año lectivo 2006-2007, el mismo que luego del estudio de documentos y verificación de los recursos, resuelve mediante acuerdo N° 1654 de la Dirección Provincial de Educación y Cultura de Pichincha del 27 de marzo del 2007, autorizar al Colegio Scotland School el funcionamiento del primer curso común del bachillerato técnico; y primer curso propedéutico del bachillerato en ciencias.

Me es grato informarles que se ingresó a la Dirección Provincial de Educación de Pichincha, el proyecto de educación, solicitando el permiso de funcionamiento de la sección secundaria para octavo, noveno y décimo años de educación en la jornada matutina, a partir del año lectivo 2007-2008.

El número de alumnos matriculados en primaria y secundaria para el año lectivo 2006 - 2007 y que actualmente están asistiendo es de 306 estudiantes.



[Handwritten signature]

ASPECTOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la empresa, en el Balance general presenta un activo total de US\$157.870,14; total del pasivo US\$153.790,08 y el Capital contable US\$4.080,06. El Estado de Resultados arroja una utilidad el ejercicio de US\$137,43. La compañía mantiene obligaciones financieras con el banco del pichincha por \$52,316,53 que representa el 34% con relación al total de la deuda.

Para la terminación de la segunda planta e inicio de la construcción de la tercera y cuarta planta del edificio se ha conseguido la aprobación de un préstamo del Banco Internacional por un monto de \$10.000 dólares, en vista que el flujo de caja del año 2007, demuestra en sus resultados que no es suficiente los valores que se recauden por concepto de matrículas para financiar la obra con recursos propios.

De esta manera he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y a lo establecido en el Artículo vigésimo sexto de los estatutos de la compañía.

Atentamente,



Ing. Edgar Vinicio Morales
GERENTE GENERAL